

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2647 *Resolución de 12 de febrero de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Manuel Romero Jerez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2018 («BOE» de 1 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Manuel Romero Jerez, en el Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica (plaza 012CUN18).

Málaga, 12 de febrero de 2019.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.